

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Octubre 2021

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó una serie de acciones, durante el mes de octubre de 2021, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de todos los medios nacionales, cumpliendo así con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública. Acto seguido, presentamos una síntesis de estas acciones.

La Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP), en el periodo descrito, comunicó a la población que la Dirección General de Ingresos realizó operativos de verificación de cumplimiento de normas tributarias a nivel nacional.

Durante las jornadas de presencia fiscal se comprobó el cumplimiento de la ley en materia de facturación, equipos fiscales con sus dispositivos, la exigencia de la factura por parte de los consumidores y la obligación del establecimiento de entregarla.

Igualmente, informamos que el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, sostuvo ante los participantes del XXII Congreso Nacional de Contadores Autorizados, que “para el 2022 el 30% de las inversiones la estaremos pagando con ahorro”.

Con el presupuesto del próximo año se preparan las condiciones para retomar, en forma gradual, la senda de la consolidación fiscal en el mediano plazo. “Nuestras proyecciones para el 2022, es que vemos un cambio. No se tendrá que pedir prestado para operaciones, sino que, del flujo de caja de operaciones, va a ver fondo para financiar el 30% de las inversiones”, aseguró el ministro Alexander.



Por otra parte, el viceministro de Finanzas, Jorge Almengor, recibió del grupo Naturgy, la suma de 10.5 millones de balboas en concepto de dividendos correspondientes a la

vigencia fiscal 2020 de la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste (EDEMET); Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí (EDECHI) y de Energía y Servicios de Panamá, S. A. (ESEPSA), donde el Estado panameño es dueño del 49% de las acciones.

Los cheques fueron entregados al viceministro Almengor por el director de Infraestructura Latinoamérica de Naturgy, José García Sanleandro.



Así mismo, destacamos que el ministro Héctor Alexander posesionó a tres magistrados principales y dos suplentes del Tribunal Administrativo Tributario (TAT), que tendrán la responsabilidad de atender los casos de evasión y defraudación fiscal.

Fueron posesionados como magistrados principales: María Elena Moreno De Puy, Rafael Karl Brown Rangel y Anel Jesús Miranda Batista. Como magistrados suplentes: Eduardo José Mitre Guerra y Ana Teresa Paz Reina.

